

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2023-4465-O

Quito, D.M., 17 de octubre de 2023

Asunto: Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, predios 217543, 1315188 y 219279, a favor de la Liga Deportiva Barrial Toctiuco. EXP. PM. No. 2023-01667

Señor Magíster
Hernan Alejandro Ortiz Diaz
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ
En su Despacho

De mi consideración:

En relación al trámite de Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, requerido por la Liga Deportiva Barrial Toctiuco, a usted manifiesto:

La Administración Zonal Manuela Sáenz, mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2023-2639-O de 25 de julio de 2023, manifestó que ha recopilado los informes dispuestos en la normativa para continuar con el trámite que tiene relación al Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, de los predios 0217543, 1315188 y 219279, a favor de la Liga Deportiva Barrial Toctiuco.

La Procuraduría Metropolitana, mediante Oficio Nro. GADDMQ-PM-2023-3326-O de 02 de agosto de 2023, una vez revisado y analizado el expediente administrativo, devolvió el mismo a la Administración Zonal Manuela Sáenz, a fin de que se complete la documentación e informes correspondientes; y, se verifique, analice y subsane las observaciones planteadas.

Con Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2023-3519-O de 07 de septiembre de 2023, la Administración Zonal Manuela Sáenz, manifestó que se han acogido las observaciones realizadas mediante Oficio Nro. GADDMQ-PM-2023-3326-O y remitió el Informe Zonal actualizado.

Al respecto, revisada y analizada la documentación remitida de forma digital, se advierte que no se subsanaron las observaciones en su totalidad, por las siguientes razones: (i) No se encuentra la ficha técnica del predio No. 1315188; y. (ii) No se encuentra la solicitud de la Liga Barrial Toctiuco y la documentación respectiva.

En virtud de lo expuesto, Procuraduría Metropolitana previo a emitir el criterio legal correspondiente, devuelve el expediente digital, a fin de que se complete la documentación e informes correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Abg. Ana Sofía Reyna Gallegos
SUBPROCURADORA DE ASESORÍA DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2023-4465-O

Quito, D.M., 17 de octubre de 2023

Referencias:

- GADDMQ-AZMS-2023-3519-O

Anexos:

- ACUERDO 0027 LIGA TOCTIUCO.pdf
- azc- dgt IT 1315188 9-agosto-2023.pdf
- azc- dgt IT 217543 8-agosto-2023.pdf
- azc- dgt IT 219279 9-agosto-2023.pdf
- azc IT Social .pdf
- azc memo inf social 20 marzo 2023.pdf
- azc-dgt- informes actualizados 8-agosto-2023.pdf
- cabildo toctiuco socializacion.pdf
- cabildo toctiuco.pdf
- CATAS OFIC CON IT - 217543 19-OCTU-2022.pdf
- CATASTRO FICHA 217543 19-OCTU-2023.pdf
- CATASTRO IT 1315188 enero 2023.pdf
- CATASTRO ofic it 1315188 enero 2023.pdf
- CATASTRO OFIC IT 219279 14-JULIO-2023.pdf
- CATSTRO IT 219279 14-julio -2023.pdf
- DMC- CONSOLIDADO 22-JULIO-2023.pdf
- DMGBI - FICHAS TECNICAS 27-ABRIL-2023.pdf
- DMGBI ofic fichas 27 abril 2023.pdf
- DGT FICHA 217543 11-AGOSTO 2022.pdf
- FICHA DEPORTE.pdf
- INFORME DEPORTE 9-MAYO-2023.pdf
- INFORME LEGAL 10-AGOSTO-2023.pdf
- ACUERDO 0027 LIGA TOCTIUCO.pdf
- plano_liga_toctiuco.pdf
- CONVENIO- LIGA TOCTIUCO- SEPTIEMBRE 2023.docx

Copia:

Señor Abogado
David Alejandro Castellanos Moretta

Litigante

**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

Señora Doctora
Veronica Elizabeth Caceres Barrera

Lideresa de Equipo

**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: David Alejandro Castellanos Moretta	dacm	PM-SUE	2023-10-10	
Revisado por: Veronica Elizabeth Caceres Barrera	vecb	PM-SUE	2023-10-11	
Aprobado por: Ana Sofia Reyna Gallegos	ar	PM-SUE	2023-10-17	

